



PLENO AYUNTAMIENTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024

Estimados vecinos,

el pasado lunes, 30 de septiembre, se celebró el Pleno municipal en el que debería haberse abordado la falsa acusación lanzada por D. Diego Sánchez, concejal de E.B.E, el 6 de septiembre, denunciando en el chat de su Grupo, una supuesta connivencia entre el Sr. alcalde y la actual Junta Directiva, para la comisión de un presunto delito.

En sus mensajes dice literalmente,

- *"Durante la campaña el alcalde ofreció a personas que pertenecen a la directiva de la entidad darles un puesto en el P.P. de Villa, si hacían lo posible para boicotear a E.B.E"*
- *"Esto nos lo ha dicho el propio alcalde"*
- *"Silvia lo puede atestiguar"*
- *"Ahora podéis unir hilos"*
- *"Salto de la Junta de la Entidad al PP de Villa y de ahí a ser concejal"*
- *"Si no lo hemos dicho antes es por no meter más cizaña. Pero visto lo visto. . ."*
- *"se juegan mucho dinero y lo más importante para ellos, su pan"*
- *"sueldos buenos, poder, prestigio en el pueblo".*

Tras la conversación mantenida con el Sr. Alcalde, en la que nos ha confirmado la falsedad de lo expuesto por el Sr. Sánchez, nos ha hecho llegar un escrito ratificando dicha falsedad y remitiéndonos un registro en el que niega expresa y contundentemente los hechos falsamente denunciados por el concejal Diego Sánchez. Literal del Sr. Alcalde:

"Por esta parte no se ofreció, ofrece, ni ofrecerá ningún puesto ni nada similar para ir contra nadie, ni boicotear nada."

Ante la claridad y contundencia de este escrito, lógicamente, no fue preciso tratarlo en el Pleno. Aunque el concejal Diego Sánchez podría haber aprovechado, en "Ruegos y Preguntas", como se le solicitó desde la Entidad, para haberse ratificado en sus manifestaciones o haberse retractado de las mismas. Cosa que no llevó a cabo.

Ante esta situación y en caso de que el Sr. Diego Sánchez no presente una retractación formal en un breve plazo, nos veremos en la obligación de defendernos contra estos ataques infundados, cuyo objetivo es manipular la opinión pública y generar una imagen negativa de la Entidad. Procederemos conforme a lo que el derecho permita para salvaguardar nuestros intereses.

Les agradecemos su atención.

La Junta de Gobierno